



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FORO DE ACLARACIONES DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. EA-919044992-N3-2013

EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMA DE EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRÓNICO PARA EL CENTRO DE ESPECIALIDADES DENTALES

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 25 de Febrero del 2013, se reunieron en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Matamoros No. 520 Ote. Primer piso, centro de la ciudad, para efectuar la celebración del acto de Foro de Aclaraciones a las bases del concurso de la Subasta Electrónica Inversa No. EA-919044992-N3-2013 referente a la Adquisición de Equipo de Cómputo y Sistema de Expediente Clínico Electrónico para el Centro de Especialidades Dentales, estando presentes los miembros del comité de adquisiciones e invitados que figuran y firman al final de la presente acta.

Este acto fue presidido por el Director Administrativo, C. P. Alfonso Macías Oyarzabal, quién fue asistido por el (los) representantes de la(s) área(s) usuaria(s) de los bienes, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, preside y procede a dar inicio al foro de aclaraciones de conformidad con lo establecido en los artículos 103 y 104 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; así como a lo señalado en las bases de la subasta en referencia.

La convocante hace constar que el foro de aclaraciones dio inicio el día 20 de Febrero del 2013 a las 09:30 horas, como se establece en la convocatoria y en las bases de la subasta y que se recibieron preguntas a través del portal de subastas electrónicas del gobierno del estado de Nuevo León, por los licitantes que adquirieron sus bases, las cuales se les dará respuesta a las mismas dentro del término establecido, siendo esto conforme a lo siguiente:

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO
ACTA DEL FORO ELECTRONICO DE ACLARACIONES
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. 207

El día 20/02/2013 a las 10:30 AM horas se inició el FORO ELECTRÓNICO DE ACLARACIONES de la Subasta Electrónica Inversa No. 207 y número de CompraNet EA-919044992-N3-2013 vía Internet estando registrados los siguientes participantes:

Por parte del Gobierno del Estado de Nuevo León.

Nombre: La Convocante

Que durante la sesión fue identificado como: La Convocante

Hora de Registro: 22/02/2013 09:33:23 AM

Proveedores

Nombre: MICRODATA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

Que durante la sesión fue identificado como: Proveedor_682

Hora de Registro: 20/02/2013 11:44:35 AM

ACTA DE FORO DE ACLARACIONES DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NO: EA-919044992-N3-2013

Página 1 de 6





Durante el Foro Electrónico de Aclaraciones se presentaron los siguientes comentarios:

Participante: MICRODATA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. (Proveedor_682)

Hora del comentario: 11:44 AM

Comentario: En el punto 4.C.3 de las Bases, se solicita que el licitante cuente con una carta de Fabricante autorizando para ser distribuidor de las partidas, en la Ficha Técnica para las partidas 2

y 3 no se especifica este requerimiento.

Participante: MICRODATA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. (Proveedor_682)

Hora del comentario: 11:44 AM

Comentario: Se deberá presentar esta carta de Fabricante para estas partidas?

Participante: MICRODATA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. (Proveedor_682)

Hora del comentario: 11:46 AM

Comentario: En el punto 4.C.4 de las Bases, se solicita que el licitante cuente con una carta de Fabricante indicando disponibilidad de refacciones de al menos 3 años, en la Ficha Técnica para las partidas 2 y 3 no se especifica este requerimiento.

Participante: MICRODATA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. (Proveedor_682)

Hora del comentario: 11:46 AM

Comentario: Se deberá presentar esta carta de Fabricante para estas partidas?

Participante: MICRODATA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. (Proveedor_682)

Hora del comentario: 06:16 PM

Comentario: En relación a las Fichas Técnicas presentadas en el ANEXO 1 de esta Licitación relativas a los equipos de cómputo partidas 1 a la 4, Se pide a la Convocante aclarar si dichas Características se consideran MINIMAS.

Participante: MICRODATA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. (Proveedor_682)

Hora del comentario: 10:43 AM

Comentario: En la Partida 5 para el desarrollo del sistema quisiéramos aclarar los siguientes

puntos:

Participante: MICRODATA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. (Proveedor_682)

Hora del comentario: 10:44 AM

Comentario: 1.- Cuales son las políticas de seguridad y operación del sistema? Esquema de

Usuarios y Password.

Participante: MICRODATA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. (Proveedor_682)

Hora del comentario: 10:45 AM

Comentario: 2. La operación del sistema se deberá de implementar para un ambiente de

INTRANET o INTERNET?

Participante: MICRODATA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. (Proveedor_682)

Hora del comentario: 10:46 AM

Comentario: 3. El sistema podrá operar en dispositivos móviles?

Participante: MICRODATA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. (Proveedor_682)

Hora del comentario: 10:46 AM

Comentario: 4. Estamos considerando el desarrollo en SQL Server, La Convocante cuenta con le

Licencia correspondiente para ser instalada en el Servidor propuesto?

Participante: MICRODATA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. (Proveedor_682,

Hora del comentario: 10:47 AM

ACTA DE FORO DE ACLARACIONES DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No: EA-919044992-N3-2013

Página 2 de 6





Comentario: 5. El proceso de Certificación por la Dirección General de Información en Salud o instancia correspondiente, en cuestión de tiempos, está considerado como parte del Tiempo de desarrollo del sistema?

Participante: MICRODATA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. (Proveedor_682)

Hora del comentario: 10:48 AM

Comentario: 6. Se deberá de presentar algún documento para que avale el conocimiento de la

norma NOM-024-SSA3-2012?

Participante: MICRODATA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. (Proveedor_682)

Hora del comentario: 10:49 AM

Comentario:

Participante: MICRODATA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. (Proveedor_682)

Hora del comentario: 10:51 AM

Comentario: En el proceso de Adjudicación de esta Licitación será por Partida independiente a

cada proveedor?

Participante: La Convocante (La Convocante)

Hora del comentario: 09:33 AM

Comentario: ¡FORO ELECTRÓNICO DE ACLARACIONES CERRADO!

El Foro Electrónico de Aclaraciones se dio por concluido el 22/02/2013 a las 09:33 AM horas.

A continuación se dará respuesta a las preguntas presentadas por el licitante:

LICITANTE: Micro	odata y Asociados, S.A. De C. V. , S.A. de C.V.
DUDAS TÉCNICAS	
Pregunta 1:	En el punto 4.C.3 de las Bases, se solicita que el licitante cuente con una carta de Fabricante autorizando para ser distribuidor de las partidas, en la Ficha Técnica para las partidas 2 y 3 no se especifica este requerimiento.
Respuesta:	La carta de fabricante autorizado debe presentarse para todas las partidas incluidas en la presente subasta.
Pregunta 2:	Se deberá presentar esta carta de Fabricante para estas partidas?
Respuesta:	Sí, la carta de fabricante autorizado debe presentarse para todas las partidas incluidas en la presente subasta.
Pregunta 3:	En el punto 4.C.4 de las Bases, se solicita que el licitante cuente con una carta de Fabricante indicando disponibilidad de refacciones de al menos 3 años, en la Ficha Técnica para las partidas 2 y 3 no se especifica este requerimiento.
Respuesta:	La carta de fabricante indicando disponibilidad de refacciones de al menos 3 años debe presentarse para todas las partidas incluidas en la presente subasta.
Pregunta 4:	Se deberá presentar esta carta de Fabricante para estas partidas?
Respuesta:	Sí, La carta de fabricante indicando disponibilidad de refacciones de al menos 3 años debe presentarse para todas las partidas incluidas en la presente subasta.
Pregunta 5:	En relación a las Fichas Técnicas presentadas en el ANEXO 1 de esta Licitación relativas a los equipos de cómputo partidas 1 a la 4, Se pide a la Convocante aclarar si dichas Características se consideran MINIMAS.
Respuesta:	En el anexo 1 se describe el Equipo de Cómputo y Sistema de Expediente Clínico Electrónico que requiere la Convocante conforme a las descripciones, características y cantidades solicitadas por la Dirección del Centro de Especialidades Dentales y la

DE ACLARACIONES DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No: EA-919044992-N3-2013





	Dirección del Régimen de Protección Social en Salud; el licitante podrá ofertar		
	Dirección del Regimen de Protección Social en Salda, el notante podra dicital		
	características superiores y su aceptación quedará sujeta a la evaluación técnica que		
	realice el comité designado por la convocante.		
	ara el desarrollo del sistema quisiéramos aclarar los siguientes puntos:		
Pregunta 6:	Cuáles son las políticas de seguridad y operación del sistema? Esquema de		
	Usuarios y Password.		
Respuesta:	Consultar punto 6.6 Consideraciones Universales de Manejo y Seguridad de la Información de la NOM-024-SSA3-2012. Sistemas de Información de Registro Electrónico		
	para la Salud. Intercambio de Información en Salud.		
Pregunta 7:	La operación del sistema se deberá de implementar para un ambiente de		
	INTRANET O INTERNET?		
Respuesta:	Intranet.		
Pregunta 8:	El sistema podrá operar en dispositivos móviles?		
Respuesta:	Sí.		
Pregunta 9:	Estamos considerando el desarrollo en SQL Server, La Convocante cuenta con la		
riegulita 5.	Licencia correspondiente para ser instalada en el Servidor propuesto?		
Respuesta:	Sí.		
Pregunta 10:	El proceso de Certificación por la Dirección General de Información en Salud o		
1	instancia correspondiente, en cuestión de tiempos, está considerado como parte		
	del Tiempo de desarrollo del sistema?		
Respuesta:	No.		
Pregunta 11:	Se deberá de presentar algún documento para que avale el conocimiento de la norma NOM-024-SSA3-2012?		
Respuesta:	El Dictamen de Verificación y/o Certificado emitido por parte de la DGIS o en su caso, solicitud de Verificación y/o Certificación a la DGIS con acuse de recibido, de acuerdo a		
	las guías y formatos correspondientes publicados en la página web de la DGIS.		
Pregunta 12:	En el proceso de Adjudicación de esta Licitación será por Partida independiente a		
	cada proveedor?		
Respuesta:	Como se señala en el punto 11 de las bases: La Convocante previo análisis de las		
, tespecolar	propuestas presentadas y presupuestos autorizados, y tomando en cuenta los		
	precios unitarios elaborará un dictamen que servirá como fundamento para		
	emitir el fallo mediante el cual se adjudicará el suministro de los bienes al (los)		
	licitante(s) que de entre los proponentes haya ofrecido el precio más bajo o la		
	oferta económica más ventajosa para cada una de las partidas incluidas en el		
	anexo 1 conforme a lo establecido en los artículos 92 segundo párrafo y 112 de la		
	anexo i conforme a lo establecido en los articulos 32 segundo parrato y 112 de la		
	ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de		
	Nuevo León.		

De esta manera se da por concluido el foro de aclaraciones de la presente subasta, cuya acta estará disponible para su consulta en el portal de subastas electrónicas del gobierno del estado y en la página oficial de compranet.

Página 4 de 5





No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente evento, siendo las 13:00 horas de la fecha indicada al inicio de esta acta, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS	DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO	
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	C.P. ALFONSO MACÍAS OYARZABAL	LM0.
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	LIC. JUAN FRANCISCO RODULFO OROPEZA	\
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
MIEMB	RO DEL COMITÉ CON VOZ	X
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	M.A.E. MARIA ELENA AVILEZ PINEDA	U V
	<u> </u>	

DEJANDO SALVAGUARDAR LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL

	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	ING. SERGIO ALBERTO TREVIÑO MARROQUIN	(1)
INIDAD DE EVALUACIÓN Y TRANSPARENCIA	C.P. JORGE ARTURO CARDONA GAYTÁN	Chile Contract of the Contract
COORDINADOR DE LICITACIONES	C.P. GERARDO HEBERTO CERVANTES PADILLA	MIM





INVITADOS DEL ÁREA USUARIA				
	NOMBRE	FIRMA		
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	JOSÉ ÁNGEL GONZÁLEZ REYNA			
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	ALEJANDRO BAHENA PÉREZ			

2 W